

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 120, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-004-2018-00220-00	CONTRACTUAL	NACIÓN – MINISTERIO DE INTERIOR	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE PROCESO PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE CORRA TRASLADO DE DICHO REQUERIMIENTO A LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA QUE INFORME SI LO COADYUVA, O EN SU DEFECTO, SE OPONE A ELLA, TERMINO PARA RESPONDER 5 DIAS.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00362-00	NULIDAD ELECTORAL	ROGELIO ALFONSO PARADA CRUZ	JORGE ELIECER TORO RODRIGUEZ (ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR)	CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, DE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (VER ARCHIVODE ONE DRIVE NO. 15), LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA GLORIA – CESAR (VER ARCHIVODE ONE DRIVE NO. 16)Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPOGLORIA ESP, Y EN CONSECUENCIA EN RAZÓN A QUE FUERON RECOPIADAS TODAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN ESTE PROCESO, Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DENTRO DE LOS DIEZ (10)DÍAS SIGUIENTES AL PLAZO DE CINCO (5)DÍAS CONCEDIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8

E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-39-003-2013-00174-00	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	MAURICIO ANTONIO GALOFRE AMÍN – UNIÓN TEMPORAL SABANETA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	RESOLVIO NO REPONER EL AUTO DEL 6 DE AGOSTO DEL 2020.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-001-2016-00593-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMITH ELNA ROBLES TORRES	UGPP	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2017-00560-01	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA SANCHEZ MESTRE	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	EL DESPACHO 04 MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-004-2018-00047-01	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ IRIRNA PEREZ SANCHEZ Y OTRO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, EN EL QUE SE INFORMAN LAS DIFICULTADES TÉCNICAS QUE PRESENTÓ LA GRABACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS ADELANTADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE REPROGRAMARÁ LA RECEPCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA SEÑORA LUZ IRINA PÉREZ SÁNCHEZ, DILIGENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 3 DE LA TARDE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00001-00 20-001-23-33-000-2020-00018-00	NULIDAD ELECTORAL	HOLLMAN IBAÑEZ PARRA	MELLO CASTRO GONZALEZ ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR	CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, DE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL(VER ARCHIVO DE ONE DRIVE NO. 15)Y	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL(VER ARCHIVO DE ONE DRIVE NO. 16).EN RAZÓN A QUE FUERON RECOPIADAS TODAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN ESTE PROCESO, Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES AL PLAZO DE 5 DÍAS CONCEDIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.				
20-001-33-33-002-2018-00270-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILO MANRIQUE SERRANO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	EL DESPACHO 04 MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2012-00066-01	REPARACIÓN DIRECTA	JOSE LUIS JURADO BELETA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL Y OTROS	ACCEDER A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS BLOOM,POR LO QUE SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REITEREN LOS OFICIOS REMITIDOS A LA FUNDACIÓN DEL FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA, ASÍ COMO AL SEÑOR CARLOS BLOOM, A QUIENES SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE LOS 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA, PARA QUE ALLEGAN AL PLENARIO LA INFORMACIÓN REQUERIDA, PLAZO QUE NO SE PRORROGARÁ NUEVAMENTE.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-39-003-2015-00524-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO TULIO MARTINEZ CAMACHO	HOSPITAL RODRIGO CANNOSSA DE PELAYA CESAR ESE	EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 2DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 3 DE LA TARDE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. EN CONSECUENCIA POR SECRETARÍA, GESTIÓNASE LA PROGRAMACIÓN DE LA AUDIENCIA EN LA PLATAFORMA INDICADA, LA REMISIÓN DE LA INVITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA MISMA A LOS SUJETOS PROCESALES, ADVIRTIÉNDOSELES QUE SU ASISTENCIA A LA REFERIDA DILIGENCIA ES OBLIGATORIA, Y SOBRE LAS CONSECUENCIAS LEGALES QUE ACARREARÍA SU INASISTENCIA. TAMBIÉN PODRÁ ASISTIR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2017-00621-00	REPARACIÓN DIRECTA	FUNDACIÓN JARDÍN INFANTIL PELAYA	DEPARTAMENTO DEL CESAR – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, SE REPROGRAMARÁ LA CONTINUACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, DILIGENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 18DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 3 DE LA TARDE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. POR SECRETARÍA, GESTIÓNASE LA PROGRAMACIÓN DE LA AUDIENCIA EN LA PLATAFORMA INDICADA, LA REMISIÓN DE LA INVITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA MISMA A LOS SUJETOS PROCESALES, ASÍ COMO AL PERITO DESIGNADO. TAMBIÉN PODRÁ ASISTIR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00255-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	UNIVERIDAD POPULAR	EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				<p>PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 3 DE LA TARDE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. EN CONSECUENCIA POR SECRETARÍA, GESTIÓN SE LA PROGRAMACIÓN DE LA AUDIENCIA EN LA PLATAFORMA INDICADA, LA REMISIÓN DE LA INVITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA MISMA A LOS SUJETOS PROCESALES, ADVIRTIÉNDOSELES QUE SU ASISTENCIA A LA REFERIDA DILIGENCIA ES OBLIGATORIA, Y SOBRE LAS CONSECUENCIAS LEGALES QUE ACARREARÍA SU INASISTENCIA. TAMBIÉN PODRÁ ASISTIR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.</p>				
20-001-33-33-006-2017-00243-00	REPARACIÓN DIRECTA	CENTRO DE RECUPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS CRA	MUNICIPIO DE EL COPEY	<p>RESOLVIÓ CONFIRMAR LA PROVIDENCIA RECURRIDA, ESTO ES, LA PROFERIDA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE NEGÓ LA PROSPERIDAD DE LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD, RESOLVIÉNDOSE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.</p>	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-004-2018-00062-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LISANDRO ANDRES PITTRE MERCADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	<p>CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, DE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR LA FIDUPREVISORA SA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO. EN RAZÓN A QUE FUERON RECOPIADAS TODAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN ESTE PROCESO, Y POR</p>	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				CONSIDERARSE INNECESARIA LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DENTRO DE LOS DIEZ (10)DÍAS SIGUIENTES AL PLAZO DE CINCO (5)DÍAS CONCEDIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.				
20-001-23-33-000-2019-00132-00	REPARACIÓN DIRECTA	DICCON ROGER ARTHUR CURRY PETERS	MUNIICPIO DE CHIRIGUANA CESAR	EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA LUNES30DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 3 DE LA TARDE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00147-01	NULIDAD Y RESTABLEICMIENTO DEL DERECHO	IVAN ELIECER MONTERO TRIANA	ESES HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ	ATENDIENDO QUE NO FUE POSIBLE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL PREVISTA PARA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2020, SE REPROGRAMARÁ LA MISMA, DILIGENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES25DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 3 DE LA TARDE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-004-2019-00148-00	NULIDAD Y RESTABLEICMIENTO DEL DERECHO	C.I. COLOMBIA NATURAL RESOURCES	MUNIICPIO DE CHIRIGUANA CESAR – IGAC	EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 3 DE LA TARDE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00166-00	EJECUTIVO	UNIÓN TEMPORAL MEDIDORES DEL CESAR	EMDUPAR S.A. ESP	POR SECRETARÍA, CÓRRASE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-000-2019-00248-00	CONTRACTUAL	HIPODROMO SAN FRANCISCO S.A.S	DEPARTAMENTO DEL CESAR	RESOLVIO NO REPONER EL AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE FIJÓ FECHA PARA REALIZAR LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA, Y SE ESTABLECIÓ QUE SE TENDRÍA COMO NO CONTESTADA LA DEMANDA, POR HABER SIDO ALLEGADO EL ESCRITO EXTEMPORÁNEAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-001-2019-00203-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLVIO ESNOBIS CUESTA SOLANO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR Y OTROS	REITERAR LA SOLICITUD REMITIDA A LA PROCURADURÍA 47 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA DE VALLEDUPAR, PARA QUE CERTIFIQUE EN QUÉ FECHA EXPIDIÓ Y ENTREGÓ AL SOLICITANTE, LA CONSTANCIA DE NO CONCILIACIÓN EXPEDIDA EN VIRTUD DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR SILVIO ESNOBIS CUESTA SOLANO, CONTRA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA –GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, RADICADA CON EL NO. 665	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00353-00	NULIDAD ELECTORAL	ALVARADO ALFONSO DÍAS ARAUJO	EFRAIN SAN MARTÍN JULIO (CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR)	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR CONSIDERAR INNECESARIO LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE DISPONE QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, OPORTUNIDAD EN LA CUAL, EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR EL CONCEPTO RESPECTIVO, SI A BIEN LO TIENE. EN EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL CONCEDIDO PARA PRESENTAR ALEGATOS, SE DICTARÁ SENTENCIA	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-000-2019-00093-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DILIA MARIA ABELLO PALOMINO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS	FIJAR EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL, EMPLEANDO LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7º DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 4 DE JUNIO DE 2020. Y OTROS	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00250-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DE LOS SANTOS MEJIA MUZA	UGPP	FIJAR EL DÍA CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL, EMPLEANDO LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7º DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 4 DE JUNIO DE 2020. Y OTROS	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00289-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDDY JOSE MARTINEZ JIMENEZ	NACIÓN – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	FIJAR EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL, EMPLEANDO LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7º DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 4 DE JUNIO DE 2020. Y OTROS	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2020-00047-00	NULIDAD ELECTORAL	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CONCEJO MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR – ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No 003 del 20 de enero del 2020)	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 293 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				JUDICIAL DE VALLEDUPAR MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA .EL EXPEDIENTE DEBERÁ PERMANECER EN SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN SUS ALEGATOS POR ESCRITO, VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIOR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEBERÁ PRESENTAR SU CONCEPTO, PREVIA ENTREGA DEL EXPEDIENTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES				
20-001-33-33-003-2015-00438-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO VILLALOBOS RAMIREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-005-2017-00367-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ VICENTE REYES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-23-33-003-2017-00505-01	REPETICIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	ALEX POLO FONSECA Y OTROS	REQUERIR A LAS PARTES INTERVINIENTES EN ESTE ASUNTO PARA QUE INFORMEN LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO A LA QUE SE LES ENVIARÁ EL VÍNCULO PARA INGRESAR A LAS AUDIENCIAS QUE SE DEBEN ADELANTAR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. TÉRMINO PARA RESPONDER: TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA RESPECTIVA COMUNICACIÓN. Y OTROS	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-008-2016-00519-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUIDO ARMANDO GUITIERREZ MORALES	COLPENSIONES	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2018-00230-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TELMA CECILIA GUERRERO QUINTERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-001-2007-00045-01	EJECUTIVO	JORGE CABALLERO ROSADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIÓ CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 23 DE OCTUBRE DE 2019 POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE ABSTUVO DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, PERO ATENDIENDO EXCLUSIVAMENTE LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS PREVIAMENTE. Y OTROS.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00256-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUBER MORA JIMENEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y MUNICIPIO DE LA PAZ	RESOLVIÓ DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTA POR EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, Y EN CONSECUENCIA, SE DESVINCULA DEL PRESENTE LITIGIO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN. Y OTROS	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-31-005-2016-00397-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEVIS PORTILLO CONTRERAS	MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR	RESOLVIÓ REQUERIR AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, PARA QUE RINDA UN INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE LESIVIDAD IDENTIFICADO CON EL RADICADO 20001-33-33-002-2016-00021-00, ALLEGANDO LOS SOPORTES A QUE HAYA LUGAR. SE DESTACA QUE EN EL EVENTO EN QUE EL PROCESO SE ENCUENTRE DIGITALIZADO, DEBERÁ SER COMPARTIDO CON ESTA CORPORACIÓN PARA QUE SE ANALIZADO. Y OTROS	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-000-2019-00258-00	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	EZEQUIEL CABARCAS IBARRA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y MUNICIPIO DE BOSCONIA	RESOLVIO DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTA POR EL MUNICIPIO DE BOSCONIA, CADUCIDAD E INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE LOS REQUISITOS FORMALES-FALTA DE AGOTAMIENTO DE RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA ,PROMOVIDAS POR LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN. Y OTROS	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-004-2015-00542-00	ACCION DE REPETICIÓN	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	EDINSÓN LIMA DAZA Y OTROS	SE REALIZA DESIGNACIÓN DE CURADOR AD LITEM. Y OTROS	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2018-00258-00	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	LUCY HERRERA DURAN	SE REALIZA DESIGNACIÓN DE CURADOR AD LITEM. Y OTROS	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-004-2016-00082-00	CONTRACTUAOL	UNION TEMPORAL CHIRIGUANA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	SE REALIZA DESIGNACIÓN DE CURADOR AD LITEM. Y OTROS	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2017-00509-00	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	GASES DEL CARIBE S.A. EPS	MUNIICPIO DE CHIMICHAGUA – CESAR	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, POR MEDIO DEL CUAL EL APODERADO DE LA PARTE ACORA SOLICITA SE AUTORICE AL ABOGADO ISMAEL VICENTE GUERRA RODRÍGUEZ, PARA QUE RECIBA LAS COPIAS DE LA SENTENCIA QUE LE FUERON ORDENADAS A SU FAVOR POR MEDIO DE AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020, SE PRECISA :COMO QUIERA QUE EN EL PROCESO A FOLIOS 18 Y 19 REPOSA EL PODER CONFERIDO AL DOCTOR RICARDO JESÚS ANAYA VISVAL Y EN EL MISMO LE FUE OTORGADA LA FACULTAD DE RECIBIR, SE INFIERE QUE ESA FACULTAD CONLLEVA LA POSIBILIDAD PARA QUE ESE PROFESIONAL DEL DERECHO AUTORICE A	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				QUIEN ESTIME PROCEDENTE, PARA QUE EN SU LUGAR RECIBA LAS COPIAS DE LA SENTENCIA QUE LE SEAN OTORGADAS, POR ELLO EN ÉSTE CASO, SE AUTORIZA QUE POR SECRETARÍA SE LE ENTREGUEN AL DOCTOR ISMAEL VICENTE GUERRA RODRÍGUEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 77.095.305 Y CON TARJETA PROFESIONAL N° 177.804 DEL C.S.DE LA.J., EN NOMBRE DEL DOCTOR RICARDO JESÚS ANAYA VISVALLAS COPIAS DE LA SENTENCIA AUTORIZADAS POR MEDIO DE AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020.				
20-001-23-39-003-2018-00093-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOLLY HELENA TORRES HERNANDEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	DE ACUERDO CON LO PREVISTO ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, POR SECRETARÍA Y CON LA PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE LAS COPIAS SOLICITADAS, EXPÍDASE COPIA AUTÉNTICA DE LA SENTENCIA, ASÍ COMO DEL PODER QUE LE FUE CONFERIDO POR LA PARTE ACTORA, DE ACUERDO A LO SOLICITADO A FOLIO 222 DEL PLENARIO Y OTROS.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2015-00313-01	REPARACIÓN DIRECTA	YUSMAR PATRICIA ROMERO PEREZ	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

20-001-33-33-002-2013-00578-01	EJECUTIVO	CLODOMIRO ROBLES OROXCO Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-004-2014-00158-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY RIVERO CARPIO	ESE HOSPITAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2014-00235-01	REPARACIÓN DIRECTA	JEAN CARLOS JUNCO LABASTIDAS Y OTROS	NACIÓN – FISCALI AGENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-004-2014-00522-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH SANTIAGO QUINTERO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-006-2015-00022-01	REPARACIÓN DIRECTA	PEDRO LUIS ROMERO PARADA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-004-2015-00027-01	REPARACIÓN DIRECTA	ANTONIO ZAPATA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2015-00035-01	REPARACIÓN DIRECTA	CELIA CECILIA CICERO CHIQUILLO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-006-2015-00382-01	REPARACIÓN DIRECTA	JULIO CESAR FLORES MESA Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-31-005-2016-00159-01	REPARACIÓN DIRECTA	NHORELA PELAYO GARCÍA Y OTROS	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANÁ CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-008-2016-00200-01	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA EMMA JAIMES VERGEL Y OTROS	ESE HOSPITAL HELI MORENO BLANCO DE PAILITAS CESAR Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-003-2016-00328-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	FABINA LEONARDO MENDOZA RANGEL	UPC	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-31-005-2016-00533-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	CONCEP SAS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2017-00019-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	URSULA EDITH HERNANDEZ PEÑARANDA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-001-2017-00019-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. EPS	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 2 JULIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2017-00190-01	REPARACIÓN DIRECTA	MARTIRIS ALVARADO PEDROZO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-003-2017-00206-01	REPARACIÓN DIRECTA	FRANCISCO LUIS PERALTA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 3 DE MAYO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2017-00447-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 17 JULIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2017-00536-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 3 JULIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-001-2017-00555-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 2 JULIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2017-00556-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 3 JULIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR,	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-005-2018-00191-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 10 JULIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2018-00239-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MATILDE DEL CARMEN PIMIENTA VILLARRAL	DEPARTAMENTO DEL CESAR - CNSC	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-007-2018-00370-01	REPARACIÓN DIRECTA	JORGE LUIS ROMERO DE ANGEL Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA (FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN), CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-007-2018-00386-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALX QUINTERO SUAREZ	UNAD	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-007-2018-00421-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOFIA MARGARITA VLNCI RUIZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO D ELA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-23-39-002-2015-00249-01	REPARACIÓN DIRECTA	MARIO MANUEL FUENTES RMENTA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, CONCÉDASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2020, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. (ARTÍCULOS 243 Y 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-003-2015-00437-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	HAROLDO BARRETO MOLINA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-003-2015-00439-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ENRIQUE ROJAS MENODOZA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002-2017-00121-00	RECURSO DE REVISIÓN	UGPP	DIOMELINA NORIEGA BANDERAS	RESOLVIO NO REPONER EL AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE NEGÓ POR IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL SUB-EXAMINE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008-2017-00202-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SAMUEL ENRIQUE PABÓN MOSCOTE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

20-001-33-33-003-2018-00233-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAGOBERTO MARTINEZ BETTIN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008-2018-00304-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEXY MARIA DURAN LÓPEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008-2018-00306-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH PABÓN PORRAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				SENTENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-23-33-000-2020-00418-00	NULIDAD ELECTORAL	CARLOS ALBERTO URIBE SANDOVAL	JOHANA CADAVIES PABÓN COMO PERSONERA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2020-00418-00	NULIDAD ELECTORAL	CARLOS ALBERTO URIBE SANDOVAL	JOHANA CADAVIES PABÓN COMO PERSONERA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR	CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR FORMULADA POR LA PARTE ACTORA AL INTERIOR DEL LIBELO DEMANDATORIO, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, PLAZO QUE CORRERÁ EN FORMA INDEPENDIENTE AL DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 233 DEL CPACA. NOTIFÍQUESE ESTA DECISIÓN SIMULTÁNEAMENTE CON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-003-2014-00456-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	MARIO RAMIREZ HURTADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				SENTENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-004-2014-00530-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS REDONDO VILLERO	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-003-2015-00177-01	REPARACIÓN DIRECTA	ANDRES HERNANDEZ ORTEGA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-006-2015-00343-01	REPARACIÓN DIRECTA	JAQUELIN ARZUAGA PINEDO Y OTROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				SENTENCIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-003-2015-00441-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	ANA LEONOR PEREZ PABA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-003-2015-00535-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	YADIRA MARTINEZ RANGEL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-004-2016-00067-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	DANILO CIRIACO MENDOZA MENDOZA	COLPENSIONES	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-005-2016-00270-01	REPARACIÓN DIRECTA	CONSORCIO CHIMICHAGUA GAMARRA 2011	AGUAS DEL CESAR SA ESP	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-006-2016-00285-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO MANUEL CALDERON MEDINA	UGPP	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-31-005-2016-00301-01	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ALFREDO GALVAN GÓMEZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-005-2016-00458-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ANTONIO MARTINEZ ARIAS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-005-2017-00123-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VALENTIN SEGUNDO PEÑA ZURITA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-004-2017-00275-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUNA RAMOS LOPEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-008-2017-00292-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDIS JOSE OÑATE FERNANDEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				SENTENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-008-2017-00415-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO MANUEL MOJICA MENDOZA	UGPP	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-004-2017-00434-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR NIETO BABILONIA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-004-2018-00033-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BENJAMIN BOLIVAR GUTIEEREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 23 NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-004-2018-00087-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TEOFILO HERRERA PEÑA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 23 OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-008-2018-00090-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO CLARO SANTIAGO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				SENTENCIA DE FECHA 24 OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-004-2018-00100-01	NULIDAD Y RESTABLCIMIENTO DEL DERECHO	DIGNA ROSA PERTUZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-004-2018-00151-01	NULIDAD Y RESTABLCIMIENTO DEL DERECHO	ALDO DE JESUS PADELLA ROSADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-002-2018-00159-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIELA LARA BAUTE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 23 SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-003-2018-00205-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO SANCHEZ DE QUINTERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-001-2018-00242-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA OÑATE ARAUJO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				SENTENCIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-002-2018-00259-01	NULIDAD Y RESTABLCIMIENTO DEL DERECHO	CELINA FUENTES IBARRA	UGPP	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-004-2018-00290-01	NULIDAD Y RESTABLCIMIENTO DEL DERECHO	NURY STELLA HERRERA DE RAMIREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-008-2018-00317-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-004-2018-00371-01	EJECUTIVO	WILSON LEONARDO PINCON PEREZ	HOSPITAL INMACULADA CONCEPCIÓN DE CHIMICAGUA	RESOLVIO REVOCAR LA DECISIÓN ADOTADA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2018 POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO. Y OTROS.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-002-2018-00387-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENE MARIA PAEZ MENESES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-006-2018-00391-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MARITZA DE LA ROSA DIAZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-002-2018-00474-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBIA AREVALO DE ROMERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-002-2018-00476-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN BAQUERO RAMIREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-002-2019-00002-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DE LA CRUZ LIMA CADENA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-002-2019-00018-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	NEIL GABRIL GOMEZ HERAZO	CREMIL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-007-2019-00053-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO ANGEL MONTIEL MONTIEL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-007-2019-00054-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	MAGOLA ESTHER PABÓN CASTAÑEDA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-007-2019-00077-01	NULIDAD Y RESTABLIMIENTO DEL DERECHO	KELLY JOHANA CARRILLO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-23-33-000-2019-00298-00	NULIDAD ELECTORAL	JULIO CESAR OCHOA FLÓREZ	HUGUES ENRIQUE FONSECA FRAGOZO COMO REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD POR ALIANZAS O ASOCIACIONES DE USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	RESOLVIO ADECUAR EL TRÁMITE DE LA DEMANDA PRESENTADA POR JULIO CÉSAR OCHOA FLÓREZ AL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. COMO CONSECUENCIA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO, DE CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS PRECEDENTEMENTE. Y OTROS	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2019-00446-00	REPETICIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA	ROBINSON VALDERRAMA MORENO	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	15-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

FIJADO HOY DIECISÉIS (16) OCTUBRE DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESIJADO HOY, DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar